



LEYENDA

SISTEMA VIARIO LOCAL

- PEATONALES/RODONALES
- CALLES (DENTRO DEL LÍMITE DEL NÚCLEO)

TIPOS DE CALLES

- VÍA DE PENETRACIÓN
- CALLES LOCALES
- RODONAL/PEATONAL
- SECCIÓN TIPO CALLE

TIPOS DE SECCIONES

SECCIÓN TIPO B

18,00>D>10,00	Dimensiones	Carácter
* CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ medianas)	27,00	Mínimo
n Carriles	1	Mínimo
Dimensiones aparcamientos	2,25 m x 5,00 m	Mínimo
Medianas	No	No
ACERAS (incluye Zona peatonal, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 1,50 clu	Mínimo
Zona peatonal	1,50 m	Mínimo
Alcorque	No	No
Carril bici	No	No

SECCIÓN TIPO B.1

10,00>D>6,00	Dimensiones	Carácter
* CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ medianas)	23,00	Mínimo
n Carriles	1	Mínimo
Dimensiones aparcamientos	2,25 m x 5,00 m	Mínimo
Medianas	No	No
ACERAS (incluye Zona peatonal, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 1,50 al menos una	Mínimo
Zona peatonal	1,50 clu	Mínimo
Alcorque	No	No
Carril bici	No	No

SECCIÓN TIPO C

D≤6,00 (*)	Dimensiones	Carácter
* CALZADA (incluye carriles +aparcamientos+ medianas)	No	No
n Carriles	No	No
Dimensiones aparcamientos	No	No
Medianas	No	No
ACERAS (incluye Zona peatonal, en su caso, alcorque y carril bici)	Definida en planos	Definida en planos
Zona peatonal / rodonal	3,00 m	Mínimo
Alcorque	No	No
Carril bici	No	No

(*) SALVO DISTINTA SECCIÓN ACOTADA EN PLANO POR DETERMINACIÓN DEL P.G.O. TODAS LAS ALINEACIONES DE CALLES COMPRENDEN ACERAS DE 1,50 METROS MÍNIMO EXCEPTO RODONALES.

SERVIDUMBRE DE CARRETERAS

- LÍNEA DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CARRETERA.
- LÍMITE DE NÚCLEO DE POBLACIÓN.
- DIRECCIÓN DEL DRENAJE.
- CAUCE DE BARRANCO (si FLUJA EN PLANOS Y EN TODO CASO ≥ 2,00 m.).

NOTA: EL DISEÑO SE DEBE AJUSTAR EN TODOS LOS CASOS A LA NORMATIVA SECTORIAL SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS (ORDEN VIV. Nº 961/2010. D. 227/1997).

BASE CARTOGRAFÍA DE GRAFCAN 2009. EDIFICACIONES INCORPORADAS A LA CARTOGRAFÍA DE GRAFCAN (POR ACTUALIZACIÓN REALIZADA POR EL EQUIPO REDACTOR, TRABAJO DE CAMPO Y/O CATASTRO).